

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

21 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3661 /

VISTOS:

1. Orden de Pedido N° 36 del 19/06/2012 de Administración Municipal y boletas N° 1607-1610-1613 de Carlos Navarro Gutiérrez, solicita devolución de fondos a doña Karina Zarate Rodríguez.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut: 13.175.141-9, por gastos ocasionados por traslado de dependencias del Museo del Huasco hacia bodega implementada en Estadio Techado Municipal, por la suma total de \$30.000.- (Treinta mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/GOGC/HHAP/mmv.-